





# Estados Unidos Mexicanos

## Acta de Nacimiento

Clave Unica de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

Municipio de Registro

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta

### Datos de la Persona Registrada

ALICIA PAULINA

LARA

ARGUMEDO

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

RIO BLANCO

VERACRUZ

Sexo:

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento:

### Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

MEXICANA

Nacionalidad:

CURP:

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

MEXICANA

Nacionalidad:

CURP:

### Anotaciones Marginales:

Sin anotaciones marginales.

### Certificación:

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 670 y 680 del Código Civil del Estado de Veracruz y el artículo 35 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A los 23 días del mes de Noviembre de 2024. Doy fe.

Soy México

Director General del Registro Civil del Estado de  
LIC. MANUEL ARTURO DOMÍNGUEZ GALVÁN



La Universidad Veracruzana  
 en uso de las atribuciones que le concede  
 su Ley Orgánica y en vista de que

*Alicia Paulina Lara Argumedo*

cumplió con los requisitos exigidos  
 por la reglamentación correspondiente,  
 lo que fue registrado en acta de fecha  
 diecinueve de marzo de dos mil nueve  
 le expide el presente Título de

*Licenciado en Derecho*

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

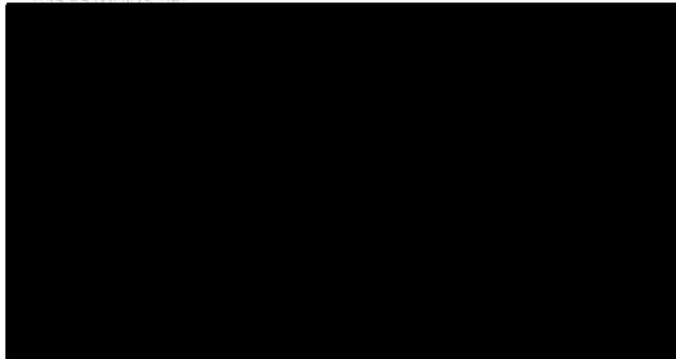
Xalapa de Enríquez, Veracruz, julio 6 de 2009



Dr. Raúl Arias Lovillo  
 Rector

Dr. Ricardo Corzo Ramírez  
 Secretario Académico

EL SUSCRITO OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA CERTIFICA  
LOS ESTUDIOS DE



OFICIALIA MAYOR

CUMPLIO CON SU SERVICIO SOCIAL CONFORME AL ART. 95 DE LA LEY  
REGLEMENTARIA DEL ART. 5 CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE  
LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL.

XALAPA-ENRIQUEZ, VERACRUZ A 6 DE JULIO DE 2009

*[Handwritten signature]*



DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
**SEP - DGP**



Nº 81618

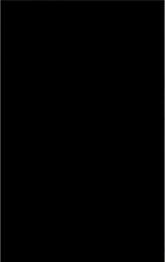
UV

CÉDULA 6069930

**SEP**

**SEP**

México D.F. 30 de Julio del 2009



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 6069930

EN VIRTUD DE QUE

**ALICIA PAULINA  
LARA  
ARGUMEDO**

CURP [REDACTED]

CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY  
REGlamentaria del Artículo 134 Constitucional  
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL  
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE  
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

**CÉDULA**

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA  
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

**LICENCIATURA EN  
DERECHO**



---

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA  
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

